



BIF
Banco Inmobiliario
de Floridablanca
NIT.900015671-9

AMBA4	ACUERDO DE ANTEPROYECTO	VERSIÓN 01	FECHA 24/05/13	CÓDIGO V4-FO-12-28.01	PÁGINA 1 - 5
-------	-------------------------	---------------	-------------------	--------------------------	-----------------

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 005 de 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA DE LA VIGENCIA 2015.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las Conferidas en el Acuerdo Municipal 016 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

- Que el artículo noveno del Acuerdo 016 de 2004, establece las funciones de la Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF.
- Que es deber de la Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Floridablanca aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del BIF, de acuerdo a lo establecido en el numeral sexto del artículo noveno del acuerdo 016 de 2004.
- Que mediante Acuerdo Municipal 130 de 1996, se establece el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas.
- Que mediante Acuerdo Municipal 020 de 2014, se aprueba el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Que en el artículo primero y segundo del Acuerdo Municipal 020 de 2014, se encuentran incluidas las apropiaciones presupuestales de ingresos y gastos respectivamente del Banco Inmobiliario de Floridablanca.
- Que en Junta Directiva llevada a cabo el día 23 de diciembre de 2014, se aprobó el proyecto de Acuerdo 005 de 2014, presentado por el Director del BIF, según consta en el Acta No. ____ de 2014.
- Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO: Fijese los cómputos del presupuesto de Ingresos asignado para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 del Banco Inmobiliario de Floridablanca en la suma de **MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$1.902.720.000,00)**, según el detalle de presupuesto de ingresos así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
TI	TOTAL INGRESOS	1.902.720.000,00	
TLA	INGRESOS CORRIENTES	1.902.720.000,00	
TLA.1	TRIBUTARIOS	995.000.000,00	
TLA.1.6	Impuesto de Delineación	995.000.000,00	IDEL
TLA.2	NO TRIBUTARIOS	907.720.000,00	
TLA.2.2	Multas de Gobierno	5.000.000,00	
TLA.2.2.4.4	Sanciones urbanísticas	5.000.000,00	ICLD
TLA.2.4	Venta de Bienes y Servicios	1.000.000,00	
TLA.2.4.4	Plaza de Mercado	1.000.000,00	IPM
TLA.2.5	Rentas Contractuales	90.000.000,00	
TLA.2.5.1	Arrendamientos	90.000.000,00	ICLD
TLA.2.7	Otros Ingresos no tributarios	400.000.000,00	
TLA.2.7.10	Áreas de cesión urbana	400.000.000,00	IACU
TLA.2.7.11	Áreas de cesión rural	5.000.000,00	IACR
TLA.2.7.12	Otros ingresos	-	CONV
TLA.2.8	TRANSFERENCIAS	382.720.000,00	
TLA.2.8.1	Transferencias de libre destinación	382.720.000,00	
TLA.2.8.1.1.7	Otras transferencias del nivel central para funcionamiento	382.720.000,00	TRM
TLB.5	RECUPERACION DE CARTERA	14.000.000,00	
TLB.5.3	Por otros conceptos	14.000.000,00	ICLD
TLB.6	RECURSOS DEL BALANCE	-	
TLB.6.2.1.2.3	Otros recursos con destinación específica	-	IAC
TLB.6.2.2.1.3	Recursos de libre destinación	-	ICLD
TLB.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	10.000.000,00	
TLB.8.1.3	Provenientes de recursos libre destinación	10.000.000,00	ICLD
TLB.8.2.3	Provenientes de recursos con destinación específica	4.000.000,00	IAC
		6.000.000,00	
		1.902.720.000,00	

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 01	FECHA 24/05/13	CÓDIGO PARA EL DOCUMENTO VA-FC-130801
----------------------------	---------------	-------------------	--

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 005 de 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA DE LA VIGENCIA 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento e inversión del presupuesto general del Banco Inmobiliario de Floridablanca, durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 del Banco Inmobiliario de Floridablanca en la suma de MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$1.902.720.000,00), según el detalle de presupuesto de gastos así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
1	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.902.720.000,00	
1.1	GASTOS DE PERSONAL	646.568.276,00	
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	644.242.295,00	
	SUELDOS Y SALARIOS	470.898.855,00	
1.1.1.1	Sueldos de personal de nomina	382.720.000,00	TRM
1.1.1.1	Sueldos de personal de nomina	87.978.855,00	IDEL
1.1.1.3	Horas extras y días festivos	-	IDEL
1.1.1.4	PREMIAS LEGALES	90.118.644,00	
1.1.1.4.0.1	Prima de servicios	21.396.202,00	IDEL
1.1.1.4.0.2	Prima de navidad	46.432.731,00	IDEL
1.1.1.4.0.3	Prima vacacional	22.287.711,00	IDEL
1.1.1.5	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	312.882,00	
1.1.1.5.1	De funcionarios	312.882,00	IDEL
1.1.1.5.1	De funcionarios	-	IDEL
1.1.1.7	AUXILIO DE TRANSPORTE		
1.1.1.7.1	De funcionarios	-	IDEL
1.1.1.9	DOTACIÓN DE PERSONAL		
1.1.1.9.1	De funcionarios	-	IDEL
1.1.1.10	PAGOS DIRECTOS DE CESANTIAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	43.558.599,00	
1.1.1.10.01	Cesantias	39.047.822,00	IDEL
1.1.1.10.02	Intereses a las Cesantias	4.510.777,00	IDEL
1.1.1.11	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA	39.555.315,00	
1.1.1.11.0.1	Vacaciones	21.396.202,00	IDEL
1.1.1.11.0.2	Bonificación Especial de Recreación	2.852.827,00	IDEL
1.1.1.11.0.3	Bonificación por Servicios Prestados	15.306.286,00	IDEL
1.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	43.000.000,00	
1.1.3.1	Honorarios	20.000.000,00	IDEL
1.1.3.1	Honorarios	3.000.000,00	ICLD
1.1.3.4	Servicios técnicos	20.000.000,00	IDEL
1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	101.327.001,00	
1.1.4.1	AL SECTOR PUBLICO	37.025.933,00	
1.1.4.1.1	APORTES DE PREVISION SOCIAL	37.025.933,00	
1.1.4.1.1.1	APORTES PARA SALUD		
1.1.4.1.1.1.1	Aportes para salud	-	IDEL
1.1.4.1.1.2	APORTES PARA PENSION	37.025.933,00	
1.1.4.1.1.2.1	Aportes para pensión	37.025.933,00	IDEL

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 005 de 2014

PORTAFOLIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA DE LA VIGENCIA 2015.

1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	-	
1.1.4.1.1.1	Aportes para cesantías	-	IDEL
1.1.4.2	APORTES PARA PENSIONES PRIVADAS	70.823.899,00	
1.1.4.2.1	APORTES PARA PENSIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	70.823.899,00	
1.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD	43.648.253,00	
1.1.4.2.1.1.1	De funcionarios	43.648.253,00	IDEL
1.1.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIONES	24.595.130,00	
1.1.4.2.1.2.1	De funcionarios	24.595.130,00	IDEL
1.1.4.2.1.3	APORTES AUF	2.680.516,00	
1.1.4.2.1.3.1	De funcionarios	2.680.516,00	IDEL
1.1.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	-	
1.1.4.2.1.4.1	De funcionarios	-	
1.1.4.3	APORTES PARA PENSIONES PARAFISCALES	53.377.169,00	
1.1.4.3.1	SENA	11.706.735,00	
1.1.4.3.1.1	De funcionarios	11.706.735,00	IDEL
1.1.4.3.2	IBAF	17.560.103,00	
1.1.4.3.2.1	De funcionarios	17.560.103,00	IDEL
1.1.4.3.3	IBAF	-	
1.1.4.3.3.1	De funcionarios	-	
1.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	24.110.331,00	IDEL
1.1.4.3.4.1	De funcionarios	24.110.331,00	IDEL
1.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	-	
1.1.4.3.5.1	De funcionarios	-	
1.2	GASTOS GENERALES	189.160.704,00	
1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	20.000.000,00	
1.2.1.1	Compra de equipos	5.000.000,00	IDEL
1.2.1.2	Materiales y Suministros	10.000.000,00	IDEL
1.2.1.9	Otros gastos de adquisición de bienes	5.000.000,00	ICLD
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	132.160.704,00	
1.2.2.1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	14.000.000,00	
1.2.2.1.1	Capacitación personal administrativo	4.000.000,00	IDEL
1.2.2.1.2	Impresos y publicaciones	4.000.000,00	IDEL
1.2.2.1.11	Mantenimiento y reparaciones	5.000.000,00	IDEL
1.2.2.1.11	Mantenimiento y reparaciones	1.000.000,00	IPM
1.2.2.3	SEGUROS	7.000.000,00	
1.2.2.3.1	Seguro de bienes muebles e inmuebles	6.000.000,00	ICLD
1.2.2.3.1	Seguro de bienes muebles e inmuebles	1.000.000,00	IDEL
1.2.2.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	25.000.000,00	
1.2.2.4.0.1	Impuestos, Contribuciones, Licencias y Legalizaciones	5.000.000,00	IDEL
1.2.2.4.0.2	Tasas Multas y Sanciones	5.000.000,00	IDEL
1.2.2.4.0.3	Cuota de fiscalización y auditaje	15.000.000,00	IDEL
1.2.2.5	ARRENDAMIENTOS	38.150.704,00	
1.2.2.5.1	Arrendamientos	38.150.704,00	IDEL
1.2.2.6	SERVICIOS PÚBLICOS	23.000.000,00	
1.2.2.6.1	Energía	12.000.000,00	IDEL
1.2.2.6.2	Telecomunicaciones	5.000.000,00	ICLD
1.2.2.6.3	Acueducto, alcantarillado y aseo	2.000.000,00	IDEL
1.2.2.6.4	Gas natural	-	IDEL
1.2.2.6.5	Otros servicios públicos	4.000.000,00	IDEL
1.2.2.7	GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004	-	
1.2.2.7.1	Gastos vinculación personal art. 30 ley 909/2004	-	IDEL
1.2.2.8	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	3.000.000,00	
1.2.2.8.1	De funcionarios	3.000.000,00	IDEL

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 01	FECHA 24/05/13	CÓDIGO V4-FO-12-28
----------------------------	---------------	-------------------	-----------------------

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 005 de 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA DE LA VIGENCIA 2015

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
1.2.2.12	GASTOS FINANCIEROS	10.000.000,00	
1.2.2.12.5	Otros gastos financieros	4.000.000,00	ICLD
1.2.2.12.5	Otros gastos financieros	6.000.000,00	IAC
1.2.2.19	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
1.2.2.19.0.1	Comunicación y Transporte	10.000.000,00	IDEL
1.2.2.19.0.2	Otros	2.000.000,00	IDEL
1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	27.000.000,00	
1.2.4.0.1	Bienestar Social	20.000.000,00	IDEL
1.2.4.0.2	Salud Ocupacional	7.000.000,00	IDEL
1.2.9	OTROS GASTOS GENERALES	10.000.000,00	
1.2.9.2	Gastos Judiciales	5.000.000,00	IDEL
1.2.9.3	Gastos Imprevistos	5.000.000,00	IDEL
GASTOS DE INVERSIÓN			
A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN	885.000.000,00	
A.15	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	605.000.000,00	
A.15001007	Infraestructuras públicas para el desarrollo económico y equipamientos sociales e institucionales	605.000.000,00	
A.15.001007020	Equipamientos sociales e institucionales urbanos	400.000.000,00	IACU
A.15.001007021	Equipamientos sociales e institucionales rurales	5.000.000,00	IACR
A.15.001007022	Desarrollo de proyectos de alto impacto para el desarrollo económico	-	
A.15.001007023	Mejoramiento, mantenimiento de equipamiento municipal	90.000.000,00	ICLD
A.15.001007023	Mejoramiento, mantenimiento de equipamiento municipal	110.000.000,00	IDEL
A.7	SECTOR VIVIENDA	110.000.000,00	
A.7.002008	Desarrollo urbanístico y promoción de vivienda de interés social	110.000.000,00	
A.7.002008023	Mejoramiento de escenarios urbanos y equipamiento municipal	-	IDEL
A.7.002008024	Eficiencia en el desarrollo urbanístico	10.000.000,00	IDEL
A.7.002008025	Hábitat y vivienda con calidad	100.000.000,00	IDEL
A.7.002008026	Convenio Juan Pablo II 026-08	-	CONV
A.17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150.000.000,00	
A.17.003029	Fortalecimiento Institucional	150.000.000,00	
A.17.003029093	Fortalecimiento area tecnica	150.000.000,00	IDEL
A.17.003029094	Fortalecimiento del archivo	-	
A.17.003029096	Fortalecimiento de los procesos y del control interno	-	
A.17.003029097	Mantenimiento, remodelación y dotación de las instalaciones	-	
A.17.003029098	Implementación de tecnología para la eficiencia administrativa	-	
A.17.003029099	Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo	-	
A.17.003029100	Fortalecimiento del Banco de Proyectos	-	
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		885.000.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS PROYECTADO		1.902.720.000,00	

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN	FECHA	CÓDIGO	PÁGINA
	01	24/05/13	V4-FO-12-28.01	de

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 005_ de 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA DE LA VIGENCIA 2015.

ARTICULO TERCERO: De las Disposiciones Generales, el Banco Inmobiliario de Floridablanca se regirá por las Disposiciones Generales contempladas en el Acuerdo Municipal 020 de 2014.

Dada en Floridablanca a los,


CARLOS ROBERTO ALEXANDER AVILA AGUILAR
Presidente


NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario

*El presente documento se encuentra ajustado
De acuerdo a los parámetros del Estatuto
Orgánico de Presupuesto y demás normas
Concordantes.*

*Elaboró: Martin Céspedes Acevedo
Técnico
Área Administrativa y Financiera*

*Revisó: Gricelda Pulido Jaimes
Profesional Universitaria
Área Administrativa y Financiera*

*Revisó: Doris Eugenia Pabón Roso
Profesional Universitaria
Área Jurídica*